



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives**

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN RESIDENCIAS Y VIVIENDAS TUTELADAS DE  
PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES ANTE LA PETICIÓN DE SALIDA POR  
PERIODO VACACIONAL**

Valencia, 01/Agosto/2022

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN RESIDENCIAS Y VIVIENDAS TUTELADAS DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES ANTE LA PETICIÓN DE SALIDA POR PERIODO VACACIONAL**

Además de lo recogido en la *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establece el Plan de actuación en las residencias de personas mayores dependientes, los centros de día, las viviendas tuteladas y los CEAM/CIM y centros asimilados de la Comunitat Valenciana, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19*, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

### **I. En residencias o viviendas tuteladas que tienen un grado de vigilancia G0 de conformidad con la resolución de 20 de junio de 2020, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública:**

Cuando una persona residente o una persona familiar de la misma, solicite la salida vacacional por periodo igual o superior **a cuatro días** de la residencia o vivienda tutelada en la que reside se deberá proceder de la siguiente manera:

#### **1. La persona residente tiene plena capacidad de obrar y suficiente juicio para autodeterminarse:**

1.1. Es la persona residente la que solicita la salida por periodo vacacional.

a) La dirección del centro dará curso a la solicitud, que deberá ser firmada por la persona residente (**Anexo 1**).

b) La salida del centro se realizará proporcionando a la persona residente elementos de protección (mascarilla).

1.2. Es una persona familiar la que solicita la salida por periodo vacacional.

a) La dirección del centro procederá conforme a la decisión de la persona residente recabando su opinión sin intermediaciones.

b) Si la persona residente decide solicitar la salida por periodo vacacional se procederá conforme al apartado 1.1.

#### **2. La persona residente presenta una discapacidad que requiere de medidas de apoyo:**

2.1. Es la persona que ejerce la guarda de hecho o la curatela la que solicita la salida por periodo vacacional.

a) La dirección del centro dará curso a la solicitud que deberá ser firmada por la persona que ejerce la curatela (**Anexo 1**).

b) Se procederá conforme al epígrafe b) del punto 1.1.

2.2. No es la persona que ejerce la curatela la que solicita la salida por periodo vacacional.

a) La dirección del centro no dará curso a la solicitud.

**3. La persona residente no presenta una discapacidad que requiere de medidas de apoyo, pero de hecho no tiene suficiente juicio para autodeterminarse, cuestión que deberá determinarse por el equipo técnico del centro:**

3.1. Es una persona familiar la que solicita la salida por periodo vacacional

a) Solo podrán solicitar la salida por periodo vacacional la persona cónyuge o familiares en primer grado de consanguinidad ascendientes o descendientes. Solo en defecto de éstos podrá solicitar la salida por periodo vacacional una persona familiar en segundo grado de consanguinidad ascendiente o descendiente. El orden de prelación será según cada caso (cónyuge, padre o madre, hijos o hijas) en defecto de éstos (abuelo o abuela, nietos o nietas).

b) Si la persona solicitante coincide con la persona que el centro tiene registrada como persona de referencia y con la que habitualmente mantiene el contacto, la dirección del centro dará curso a la solicitud, que deberá ser firmada por la persona solicitante (**Anexo 1**). Asimismo firmará una declaración responsable manifestando el acuerdo del resto de familiares que cumplan el perfil del apartado a) del presente punto (**Anexo 2**).

c) Si quien solicita la salida por periodo vacacional es una persona diferente a la que tiene registrada el centro como referente de la persona residente, la dirección del centro contactará con la persona referente para informarle sobre la solicitud y recabar su consentimiento. En caso afirmativo, la dirección del centro dará curso a la solicitud debiendo la persona solicitante firmar la declaración responsable referida en el **Anexo 2**. En caso negativo, la dirección del centro no dará curso a la solicitud.

d) La salida del centro se realizará proporcionando a la persona residente elementos de protección (mascarilla).

**II. En residencias o viviendas tuteladas que tienen un grado de vigilancia G1 o G2 de conformidad con la resolución de 20 de junio de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública:**

En las residencias o viviendas tuteladas que se encuentren en vigilancia G1 o G2 el protocolo a aplicar será el mismo, teniendo en consideración las medidas contempladas en la resolución de declaración del brote por la comisión de control de centros residenciales del departamento.

## ANEXO 1

### Persona residente:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con número de DNI \_\_\_\_\_  
residente de la residencia/ vivienda para personas mayores dependientes  
del municipio de \_\_\_\_\_

### Persona tutora:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con número de DNI \_\_\_\_\_  
representante legal de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ residente de la  
residencia/vivienda para personas mayores dependientes  
del municipio de \_\_\_\_\_

### Familiar:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con número de DNI \_\_\_\_\_  
cónyuge/hija o hijo/madre o padre/nieta o nieto/abuela o abuelo (*táchese lo que no proceda*) de  
D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ residente de la residencia/vivienda para  
personas mayores dependientes \_\_\_\_\_ del  
municipio de \_\_\_\_\_

## SOLICITO

Bajo mi responsabilidad la salida por periodo vacacional del----- de----- de 2022 al -----de ----- de  
2022 de la persona residente \_\_\_\_\_ al siguiente domicilio:  
C/. \_\_\_\_\_ municipio  
\_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Me comprometo en el periodo vacacional a adoptar todas las medidas preventivas de distanciamiento interpersonal, uso de mascarillas e higiene de manos, así como las medidas establecidas para las agrupaciones familiares y sociales en el ámbito privado, y cualquier otra dispuesta por las autoridades competentes a fin de prevenir la enfermedad de Covid-19 y que tras el periodo vacacional antes indicado y con el fin de realizar el reingreso en el centro \_\_\_\_\_, cumpliré los criterios establecidos por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública sobre realización de pruebas y aislamiento.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firma de la persona solicitante

Firma de la Dirección

Recibí:

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con número de DNI  
\_\_\_\_\_ familiar de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
residente de la residencia/vivienda para personas mayores dependientes  
\_\_\_\_\_ del municipio de  
\_\_\_\_\_ como solicitante de la salida por periodo vacacional de la persona  
residente.

### DECLARO

Que el resto de familiares de la persona residente con idéntica naturaleza jurídica a la que firma la presente declaración están de acuerdo o no se oponen a la solicitud de salida por periodo vacacional ni al lugar de la misma solicitada, para la persona residente arriba referenciada.

Que en el desarrollo de esta salida vacacional me comprometo a adoptar todas las medidas preventivas de distanciamiento interpersonal, uso de mascarillas e higiene de manos, así como las medidas establecidas para las agrupaciones familiares y sociales en el ámbito privado, y cualquier otra dispuesta por las autoridades competentes a fin de prevenir la enfermedad de Covid-19, y con el fin de garantizar y preservar la salud de D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, así como a comunicar a la dirección del centro cualquier incidente que, durante la salida, hubiera podido romper las normas de seguridad y prevención o en su caso informar si en los días posteriores a la visita de la persona residente se produce algún caso de Covid- 19 en la unidad familiar.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firma de la persona solicitante

*Recibí:*